



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067893**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 1 de 4

PARA: Carolina Alejandra Marín Martínez
Jefe de Oficina Asesora De Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

DE: Andrés Pabón Salamanca
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación Metas Asociadas con el Plan de Desarrollo, 30 de septiembre 30 de 2019:

De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 3° del Decreto Distrital No 215 de 2018, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión y cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo con corte a 30 de septiembre de 2019.

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de las Metas Plan de Desarrollo Interno fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Reporte en SEGPLAN y resultados de gestión física, presupuestal y contractual suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión y avance de las metas producto y metas proyecto de inversión de la vigencia actual.

2. Resultados:

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La OAC para la vigencia 2019, gestiona 1 meta proyectos de inversión, a continuación, se describe el avance acumulado realizado con corte 30 de septiembre de 2019:

MEMORANDO

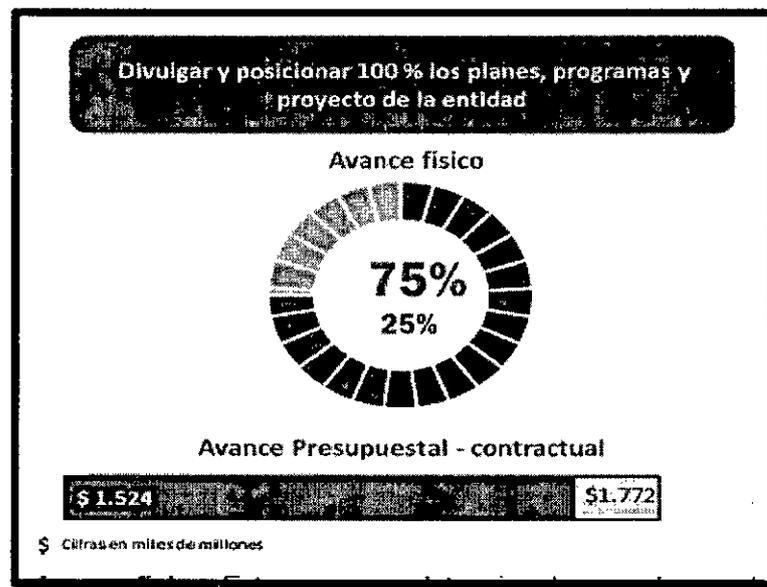


Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100067893**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 2 de 4



Avance físico: Este avance se determina de acuerdo con el cumplimiento y avance del Plan de Acción de la OAC, producto del análisis realizado del documento que contiene el seguimiento del PAI de la Unidad, se evidenció un avance promedio de los dos hitos del 75%, contrario al avance reportado en SEGPLAN del 69%. De acuerdo con lo anterior se evidencia una incoherencia de lo reportado vs lo del Plan de acción Institucional con corte 30 de septiembre de 2019.

A continuación, se relaciona lo verificado por el auditor frente a la gestión desarrollada por la OAC en cumplimiento a la meta proyecto de inversión correspondiente al tercer trimestre de la vigencia:

1. Gestión en medios de comunicación: Estrategia 1. Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional: 49 contenidos, Estrategia 2. Gestión y logros de las acciones desarrolladas por la entidad: 45 contenidos, Estrategia 3. Promover el sentido de pertenencia hacia la UAESP por parte de los funcionarios y/o contratistas: 23 contenidos.

2. Generación de Contenidos: Se generaron y publicaron 208 noticias, de las cuales, el 81 % fueron positivas y neutras, y el restante equivalen a las áreas misionales de la entidad, y se relacionan a continuación:

RBL: 129 noticias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067893**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 3 de 4

Aprovechamiento: 32 noticias
Disp. Final: 20 noticias
Alumbrado/Funerarios: 27 noticias.

Avance Presupuestal: Una vez analizada la información, no se observa avance de ejecución presupuestal con referencia a lo presentado con corte 30 de junio de 2019. La OAC tiene programado \$1.771,6 millones correspondiente al 100% de la proyección para la presente vigencia. Una vez realizada la verificación en la matriz de seguimiento presupuestal que gestiona el Gerente del Proyecto 1042, se evidenció que se mantiene la misma ejecución presupuestal con corte 30 de septiembre por valor de \$1.524,1 millones correspondiente al 86%. No obstante, realizada la comparación con la ejecución presupuestal reportada en SEPLAN, por valor de \$1.514,2 millones se encontró una diferencia menor por valor de \$9.8 millones la cual corresponde a un contrato asignado y sumado a la meta proyecto de inversión de la oficina de Planeación "Desarrollar y fortalecer el modelo de transformación organizacional de la Entidad". Por lo anterior se evidencia una diferencia entre la ejecución real, vs lo reportado a la SGRAL. De acuerdo con lo anterior, se sugiere al área corregir la información.

Avance contractual: Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 23 objetos contractuales previstos para la vigencia por valor de \$2.985.559.200 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No 51. De acuerdo con el análisis realizado en la matriz de seguimiento por parte del Gerente del proyecto No. 1042, se evidenció 23 contratos suscritos por valor de \$1.524,279,691 con corte 30 de septiembre de 2019. No obstante, la ejecución presupuestal y contractual no presenta coherencia, ya que un contrato se contabilizó en la ejecución de la Oficina asesora de Planeación.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Se evidencia avance físico de la OAC, producto del análisis realizado del documento que contiene el seguimiento del Plan de Acción Institucional - PAI de la Unidad, se evidenció un avance promedio de los dos hitos del 75%, contrario al avance reportado en SEPLAN del 69%. De acuerdo con lo anterior, se observa una incoherencia de lo reportado en el instrumento de la SGRAL vs lo reportado en el PAI con corte 30 de septiembre de 2019.
- Se evidencio no obstante realizada la comparación con la ejecución presupuestal reportada en SEPLAN, se encontró una diferencia menor por el valor de \$9,888.001 la cual

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO167252

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

HA



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100067893**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 4 de 4

corresponde a un contrato asignado a la meta proyecto de inversión de la oficina de planeación.

- De acuerdo con la verificación de la ejecución presupuestal y contractual existe coherencia en la gestión realizada por la OAC en cumplimiento al meta proyecto de inversión con corte al 30 de septiembre. Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:
- Se identificaron debilidades en el reporte algunos hitos del PAI en referencia al porcentaje de avance registrado. De acuerdo con la visita y a la evaluación de la OCI, se evidenció un porcentaje mayor al reportado, por lo cual se recomienda realizar la gestión respectiva y solicitar el ajuste.
- Se recomienda realizar una mayor validación de los resultados de los hitos del PAI, dado que el avance reportado en este constituye el avance físico que se reporta en las metas plan de desarrollo en SEGPLAN, instrumento de gestión y control del orden Distrital.
- Se recomienda que para las próximas auditorías sean atendidas de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de auditoría informadas con anterioridad, debido a que, en esta auditoría, no se pudo concretar reunión con la encargada del proyecto en las fechas de programadas de visita y la auditoría fue atendida por dos funcionarias. La Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Institucionales se encontraba incapacitada lo que imposibilitó continuar un seguimiento con mayor frecuencia a los Planes de mejoramiento a cargo de esta oficina, con el propósito de cumplir con las acciones establecidas en los tiempos programados.

Cordialmente,

Andrés Pabón Salamanca

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Abel Josué Osorio L.

Anexo: 1 archivo virtual (Instrumento)